

LAS CAJAS DEBEN SEGUIR SIENDO CAJAS

Es criterio de COMFIA-CCOO que el actual proceso de reestructuración en el que están inmersas las Cajas de Ahorro se desarrolle sin alterar su naturaleza jurídica.

En unos casos están siendo las fusiones el mecanismo utilizado, pero en otras son los SIP, la herramienta que puede aportar soluciones. En este caso, no participamos del criterio de que sea un banco a quien se traspase la mayor parte del contenido de las cajas agrupadas. Por ello, no descartamos iniciar movilizaciones, si los distintos procesos de concentración iniciados no respetan el modelo social de las cajas de ahorros e incluyen en sus respectivos procesos de negociación garantías para el empleo.

Para COMFIA-CCOO cualquier proceso de integración debe sostenerse sobre tres elementos básicos: EMPLEO, VIABILIDAD Y MODELO SOCIAL.

EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO

Elaboración de un protocolo laboral donde se garantice el Empleo y resto de condiciones de trabajo, lo que incluye acuerdo del marco laboral del conjunto de la entidad resultante.

VIABILIDAD

El empleo no entiende de fronteras y sólo florecen empresas viables. Medir la viabilidad de las nuevas entidades, será la mejor garantía para el empleo interno de las cajas y poder favorecer así el flujo de créditos a la sociedad y que ésta recupere los niveles de empleo. En este sentido, cualquier proceso de integración debe mejorar la Rentabilidad, Eficiencia y Solvencia; y la suma global debe mejorar la suma de las partes.

MODELO SOCIAL

Las Cajas de Ahorros han desarrollado, en sí mismas, un modelo social que define sus diferencias dentro del sistema financiero, en la manera en la que devuelven a la ciudadanía sus rendimientos como empresas: Participación en los Órganos de Gobierno, Inclusión Financiera y Obra Social.

Es, este apartado, el que más riesgos concita esta operación. Su articulación mediante una ficha bancaria supone una desvirtuación de facto del modelo de cajas y en sí mismo un riesgo sobre el resto de elementos: Viabilidad del proyecto y Empleo.

Con el fin de preservar este modelo financiero social, COMFIA-CCOO hemos propuesto modificaciones legislativas, requiriendo la responsabilidad de quien la tiene en primera instancia, la del Gobierno, pero también se las hemos comunicado a los Grupos Parlamentarios, a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, a la CECA y a las presidencias y direcciones generales de las Cajas; y esperamos sean tenidas en cuenta, con el fin de que, aparte de las fusiones, en los procesos de integración el grupo resultante sea una Caja de Ahorros y no un Banco.

Pero este compromiso es imprescindible que lo asuman las direcciones de las cajas que pretenden impulsar el proyecto, con independencia de que haya más o menos a corto plazo modificaciones legislativas en el marco de las cajas de ahorros. No se entendería social ni laboralmente, que se recurriera a una ficha bancaria sin la participación en su Administración y Control de la ciudadanía, ya sean sus representantes laborales, sociales o públicos.

Hay quienes ya se han manifestado en contra de las cajas de cajas, agrupaciones o similares, calificándolas de "aberraciones". La mayor aberración sería, sin duda, vaciar las cajas, traspasar sus activos a un Banco y que este fuera gestionado sólo por gestores no sometidos al control de los representantes legítimos de las cajas y, en su momento, vendidas a otros o... compradas por quienes se apropien de su gestión, administración y capital.

Enero de 2010

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?

iii **a f í l i a t e** iii